

C. E. N. S N° 178 Pbro. Mariano Iannelli

Guía pedagógica N°4

Docentes: Prof. Arancibia, Mirtha Susana

Prof. Silva, Beatriz

Segundo ciclo - división: 1ra, 2da y 3ra.

Turno: nocturno

Espacio Curricular: Historia y Geografía

Título de la Propuesta:

“Organización Política-territorial del continente americano”

Contenidos: Estados políticos: tipos- división Política
localización. Conflictos territoriales.

“Lo único que se interpone entre tú y tu sueño es la voluntad de intentarlo y la creencia de que es posible conseguirlo. “-Joel Brown.

Desarrollo de Actividades:

América es el segundo continente más grande del mundo, después de Asia. Ocupa gran parte del hemisferio occidental de la Tierra. Se extiende desde el océano Glacial Ártico por el norte hasta el cabo de Hornos por el sur, en la confluencia de los océanos Atlántico y Pacífico que delimitan al continente por el este y el oeste, respectivamente. Con una superficie de más de 42.000.000 km², es la segunda masa de tierra más grande del planeta, cubriendo el 8,3% de la superficie total del planeta y el 30,2% de la tierra emergida, y además concentra cerca del 12% de la población humana.

La diversidad política

La organización política de América también es diversa. El continente está formado por países o Estados independientes y varios territorios que dependen o están vinculados con países europeos o con Estados Unidos.

- **Los países independientes:** algunos territorios, después de los procesos de independencia, dejaron de ser colonias y se convirtieron en Estados-naciones. En 1776, por ejemplo, con la independencia de las trece colonias inglesas del este de América del Norte, comenzó la formación de Estados Unidos. Luego siguió la independencia de casi todos los países de América del Sur y Central, entre principios y mediados del siglo XIX, y concluyó con la independencia de Guyana, Surinam y Belice a mediados del siglo XX. La mayoría de los países independientes son repúblicas, como la Argentina; otros son monarquías parlamentarias, como Canadá y otros miembros de la *Commonwealth*, y estos reconocen como cabeza de su gobierno a la monarquía británica.

- **Territorios no tan independientes:** si bien algunos territorios americanos dejaron de ser colonias, no se convirtieron en nuevos Estados independientes. Se incorporaron a los países administradores y se los considera parte de esos Estados. Es el caso, por ejemplo, de la Guayana Francesa, que pertenece al Estado francés, tiene una organización política similar y sus habitantes son ciudadanos de Francia.

Al norte del continente, la gran isla de Groenlandia también tiene una organización peculiar. Es considerada una provincia de Dinamarca, pero desde 1979 tiene un gobierno autónomo y en 2008 le fueron transferidas casi todas las competencias que tenía el gobierno danés. Dinamarca solo ha quedado a cargo de las relaciones internacionales y de la defensa.

Finalmente, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico mantiene lazos políticos con Estados Unidos; si bien tiene autogobierno, este depende, en última instancia, de las decisiones del Congreso estadounidense.

- **Dependencias o territorios no autónomos:** en este caso, los territorios tienen una relación de dependencia absoluta respecto de los países que los administran y sus habitantes no son considerados en igualdad de condiciones respecto al país administrador. Los gobiernos de los países administradores definen las autoridades e indican las políticas sociales y económicas a seguir. Las Naciones Unidas indican que de todos los territorios dependientes que hay en el mundo, la mitad son islas que se encuentran en América bajo el dominio del Reino Unido de Gran Bretaña, entre ellas, Anguila, Bermuda, islas Caimán, islas Turks y Caicos, islas Vírgenes Británicas y Montserrat. Otro ejemplo son las islas Vírgenes, que dependen de Estados Unidos.

Actividades en la carpeta

- 1) Caracteriza el continente americano respecto al mundo.
- 2) Extrae en la carpeta las ideas principales de: países independientes, territorios no tan independientes, dependencias o territorios no autónomos.
- 3) Localiza en el mapa de América los países que aparecen en el texto.
- 4) Analiza la información y profundiza sobre el caso de Argentina y Reino Unido
 - a. ¿Cuáles son los fundamentos argentinos para reclamar las Islas Malvinas y los archipiélagos australes?,
 - b. ¿cuáles son los argumentos que presentan los británicos para mantenerlas ocupadas?

c. Averigüen la situación actual de este conflicto.

Problemas territoriales entre algunos países

El límite internacional es la línea convencional que separa dos Estados contiguos.

El establecimiento del mismo es, por lo general, resultado de un largo y penoso proceso sostenido entre los países vecinos y que han acudido a distintos elementos jurídicos (tratados, arbitrajes, mediaciones) y a veces a enfrentamientos armados para alcanzarlos.

En el continente americano aún quedan territorios en litigio, son islas, franjas de terreno o aguas jurisdiccionales reclamadas por dos o tres países.

El caso de las Islas Malvinas

El archipiélago de las Malvinas se encuentra situado sobre la plataforma continental argentina. Está integrado por dos islas mayores, **Gran Malvinas** y **Soledad**, y numerosas islas más pequeñas, con una superficie total de 11.410 km². Están vinculadas geológicamente con la Patagonia e integran el denominado margen continental. Poseen valor estratégico y económico por los recursos naturales, como los combustibles y la pesca.

- la primera instalación humana en las islas estuvo a cargo, en 1764, de franceses provenientes de Saint Maló. Ante un reclamo español, los franceses entregaron el establecimiento que habían ocupado durante tres años a las autoridades dependientes de Buenos Aires, que entonces lo denominaron Nuestra Señora de la Soledad. En 1811 se levantó el establecimiento español en las islas.

- en 1820 se inició la ocupación argentina, interrumpida en 1833 por la usurpación británica con empleo de la fuerza;

- en 1961, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció un Comité Especial para examinar la aplicación de la Declaración sobre la descolonización y formular recomendaciones sobre su aplicación. En 1964, el Reino Unido se comprometió, ante este Comité, a descolonizar el archipiélago;

- desde 1965, la “Cuestión de las Islas Malvinas”, que incluye a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se encuentra bajo consideración de las Naciones Unidas y año tras año instan a las partes a encontrar una solución;

- el conflicto bélico de 1982 interrumpió las relaciones diplomáticas y comerciales entre el Reino Unido y la Argentina hasta 1989 y postergó el tratamiento de la disputa, pero nuestro país continúa reclamándolas ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas;

- en junio de 2007, el Comité de Descolonización de la ONU lamentó que aún no hayan comenzado a aplicarse las resoluciones de la Asamblea General que solicitan la negociación. Pidió nuevamente a los gobiernos de la Argentina y el Reino Unido que afiancen el diálogo y la cooperación para encontrar una solución pacífica a la disputa por las Islas Malvinas. La Argentina criticó las decisiones adoptadas unilateralmente por el Reino Unido con respecto a la gestión de los recursos pesqueros y la explotación de hidrocarburos en las islas.

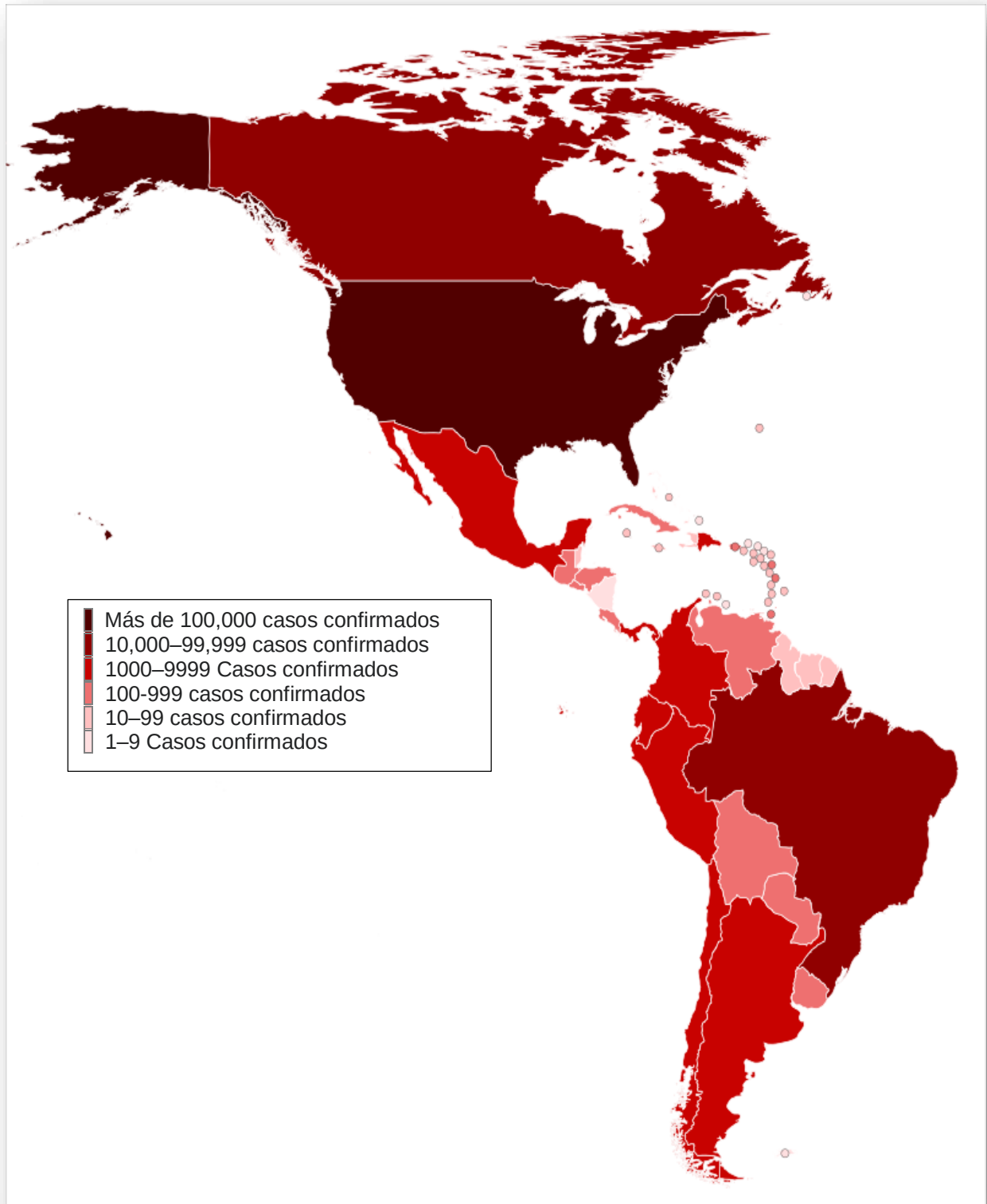
5- Observa el mapa de covid-19 y concluye sobre:

a- ¿Qué panorama general se puede inferir de América según esta pandemia?

b- Con la observación del mapa covid-19 del día 27/05/20 y el mapa de División Política de América. Extraiga los países con mayores contagios en América, enumérelos y colóquese su capital respectiva- Luego los que tienen una situación media y finalmente los que tienen menos casos de enfermos.

- c- Localizo en el mapa de América los países realizando un semáforo, para ello pinto con rojo los de mayor contagio, con amarillo los de medio y con verde los de menor cantidad de contagios

MAPA COBID-19 27/05/ 2020





Cue: 70009500

CENS N° 178 Pbro. Mariano Iannelli

Directora: Patricia, Carabajal.